



SALTA, 22 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

**237**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 148-29949/17**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Patricia Pinasco, Coordinadora General del Plan Provincial de Escuelas Abiertas dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación "**Método de enseñanza del Ajedrez: elementos tácticos y estratégicos**", que se realizó desde el 24 de Marzo al 28 de Abril de 2017, en el Hogar Escuela N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" de Salta Capital; y

**CONSIDERANDO**

Que los destinatarios de la capacitación fueron Talleristas de Programas que pertenecen a la Coordinación de Políticas Socio Educativas (Escuelas Abiertas, CAI, CAJ, Playones Educativos, Coros y Orquestas);

Que la acción se realizó desde el 24 de Marzo al 28 de Abril de 2017, con una carga horaria de 60 horas reloj, equivalente a 80 horas cátedra;

Que el curso se enmarcó en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Sr. Aníbal Aparicio y Lic. Guillermo Saavedra;

Que los objetivos generales fueron:

.- Capacitar en el Ajedrez a talleristas de los centros de enseñanza de la Provincia de Salta (Escuelas Abiertas, CAI, CAJ, Playones Educativos, Coros y Orquestas).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**237**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 148-29949/17**

.- Incorporar conocimientos que generen en los/as participantes prácticas que mejoren el aprendizaje en los alumnos.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejaron declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Método de enseñanza del Ajedrez: elementos tácticos y estratégicos**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Patricia Pinasco, Coordinadora General del Plan Provincial de Escuelas Abiertas dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a , que se realizó desde el 24 de Marzo al 28 de Abril de 2017, en el Hogar Escuela N° 4660 “Carmen Puch de Güemes” de Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta